



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número noventa y nueve de sesión de cabildo Abierto celebrado por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NUMERO NOVENTA Y NUEVE SESION DE CABILDO ABIERTO SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO MODELO NACIONAL DE SALUD "POR UNA HONDURAS SALUDABLE". SESION DE ABILDO ABIERTO N° 24/2017.**- En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil diecisiete; siendo las 9.00 A.M. Reunidos en el Salón Consistorial del Palacio Municipal para celebrar sesión de Cabildo Abierto que presidió el alcalde municipal Lic. Allan David Ramos Molina con asistencia del Vice-Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores: Omar Giancarlo Rodríguez; Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B. ; Flavia Gisselle Guillén; no asistiendo los regidores Roberto Antonio Belisle y Christian Joel Rowe; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes que da fe, contándose con la presencia de los Directores Distritales de Educación y la representante de la Dirección Departamental de Educación; desarrollándose la sesión de la siguiente manera: *Primero: Invocación a Dios por el representante de la Iglesia Católica, Dr. Obdulio García.* Segundo: Entonación del Himno Nacional por la concurrencia. Tercero: Presentación de los miembros de la mesa principal. Cuarto: Lectura de la Certificación del punto de Acta de aprobación del Cabildo por el Secretario Municipal. Quinto: Apertura del Cabildo Abierto por el señor Alcalde Municipal Lic. Allan Ramos Molina. El alcalde Municipal saluda a los demás miembros de la Corporación Municipal, a los miembros de la Dirección Regional de Salud, a los vecinos del municipio presentes en el Cabildo; seguidamente explica que en el propósito del presente cabildo es hacer del conocimiento de los vecinos del municipio el nuevo modelo nacional de salud, destacando que esto nos permitirá trabajar en prevención; recordó a los asistentes que la Municipalidad siempre ha apoyado a las autoridades de salud en todas las actividades de esa regional, asignando un presupuesto anual; agradeció a los ciudadanos que están contribuyendo con el sector salud a través del pago de la Tasa de Salud; igualmente ratificó que el municipio cuenta con el terreno necesario para la construcción de un hospital cuando así se requiera, siempre en coordinación con el gobierno central. seguidamente declaró abierto el cabildo. Sexto.- Presentación.-El Dr. Luis Alonso Rodríguez Monje, Coordinador de la Red Priorizada de Puerto Cortes agradece la presencia de todos los vecinos en este cabildo; expuso que el nuevo Modelo Nacional de Salud, conocido como "Por Una Honduras Saludable"; el cual ya fue presentado a la Corporación Municipal, expone que el Modelo Nacional de Salud se aprobó mediante Decreto Ejecutivo 1000-2013 y tiene como propósito cambiar la forma en que se ha venido prestando el servicio de salud en el país; expone que la Secretaría de Salud pretende que para el año 2038 se puedan tener completamente implementadas las reformas, expuso los componentes esenciales del sistema: 1) Fortalecimiento del Rol Rector de la SESAL (Desarrollo Organizacional Central y Regional) y 2) Separación de las funciones sustantivas del Sistema de Salud: a) Rectoría; b) Aseguramiento/Financiamiento y c) Provisión de Servicios. El Modelo Nacional de Salud estará sustentado en sus propios principios. Se refirió a la fragmentación del sistema de salud manifestando que se realizan actividades aisladas de los prestadores de servicios de salud como el Seguro Social, los prestadores privados y los prestadores públicos de servicios de salud. Se pretende con el nuevo modelo garantizar el acceso de toda la población a los servicios de salud e incrementar la eficiencia y eficacia de las inversiones en el sistema de salud, así como contribuir a promover la participación de la comunidad en los procesos de prestación de los servicios de salud. Explicó los componentes esenciales del modelo: 1) Fortalecimiento del Rol Rector de la SESAL (Desarrollo Organizacional Central y Regional) y 2) Separación de las funciones sustantivas del Sistema de Salud: a) Rectoría; b)

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



Aseguramiento/Financiamiento y c) Provisión de Servicios. El Modelo Nacional de Salud estará sustentado en sus propios principios, basado en Atención Primaria en Salud (APS), Gestión del riesgo, Igualdad de Género y Gestión por resultados con Calidad; y estará centrado en la persona, la familia y la comunidad. El componente Separación de las funciones sustantivas del Sistema de Salud define Qué prestaciones o servicios se garantizarán (prevención, promoción, curación, rehabilitación y de apoyo); a quiénes se les entregan las prestaciones o servicios (prioridad grupos excluidos y vulnerables) y Dónde se proveerán las prestaciones (Comunidad, hogar, Establecimiento Salud). Manifestó que el nuevo modelo de salud pretende llegar hasta la unidad primaria como lo es la familia, visitándolos para ver el entorno en que viven, y así dar respuesta a las causas de enfermedades y no a las enfermedades como tal; manifestó que el nuevo modelo se fundamentará en la prevención de enfermedades y no en su combate, la atención se dará en el hogar, la comunidad, las escuelas, el ambiente laboral y obviamente en el centro de atención de salud, resaltando que si se vive en un ambiente saludable las enfermedades disminuirán y por lo tanto la exigencia de servicios médicos. Explicó a los asistentes la categorización de los servicios médicos explicando que la red es de primer nivel y el hospital se categoriza como de segundo nivel. Hiso una exposición sobre los servicios que se estarán brindando en cada uno de los centros médicos de acuerdo a su categorización, dividiéndolos en centro de atención primaria de salud que atenderá de 600 a 1200 familias; explicó que en todos los establecimientos de salud de esta categoría habrá un medico, una enfermera auxiliar y un promotor de salud; en los establecimiento de tipo dos será un centro de salud con medico y odontólogo atenderá de 1200 a 2000 familias, tendrá además del personal que tiene el de tipo uno a una licenciada en enfermería, un odontólogo, personal de laboratorio y administrativo. Explicó que se pretende la creación de un policlínico que tendrá categoría tres y prestará servicios a las personas remitidas por los establecimientos de tipo uno y dos de medicina general, odontología, ginecología, medicina interna, psicología, medicina ambulatoria, laboratorio clínico, rayos x convencional, ultrasonido, laboratorio, farmacia, etc.. El nuevo modelo crea los equipos de salud familiar que visitarán a los pacientes en sus viviendas para brindar atención medica, con capacidad para atender de seis mil hasta diez mil persona en el área urbana, y de tres mil a seis mil personas en el área rural; la función de estos equipos será la de promover cambios cualitativos en la forma de vida de los ciudadanos. Explicó que cada unidad de atención tendrá una carpeta por cada paciente. Solicitó la participación de los patronatos en la promoción del nuevo modelo nacional de salud, ya que son estos los que conocen más de cerca cuales son las condiciones que afectan la salud de los vecinos. Explicó que este proceso se inició hace mas de 4 años y que la red de Puerto Cortés y Omoa es una red priorizada dentro del departamento, expuso cual será el funcionamiento de la red. Manifestó que en este nuevo sistema cuando una unidad remite a un paciente a otra unidad de atención esta última deberá retornar a la unidad que lo remitió la información relacionada con el tratamiento recibido por el paciente, y las recomendaciones necesarias. Seguidamente presentó la forma como está organizada administrativamente la red. Finalmente solicitó el apoyo municipal para que los promotores se integren a las unidades de salud donde no se cuenta con promotores, también pidió apoyo logístico con transporte para el personal que debe trasladarse a las distintas comunidades, legislar para que los patronatos presten su colaboración para la promoción de la salud, y considerar la construcción de establecimientos de salud modelos. Finalmente agradeció a los asistentes la atención prestada a su exposición. Séptimo.-El Alcalde agradeció al Dr. Rodríguez Monge por la exposición realizada y por el esfuerzo que se está haciendo para la implementación del modelo de salud "Por Una Honduras Saludable"; seguidamente le cedió la palabra a la Dra. Lucy Aguilar, Directora Regional Departamental de Salud de Cortés; la que expresó su agradecimiento a la Municipalidad de Puerto Cortés por todo el apoyo que brinda a la Dirección Regional de Salud y expresó su compromiso con el municipio del nuevo modelo de salud, recalcando la importancia que tiene la incorporación del ciudadano en ese nuevo modelo. continuando en uso de la palabra el Alcalde Municipal,

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

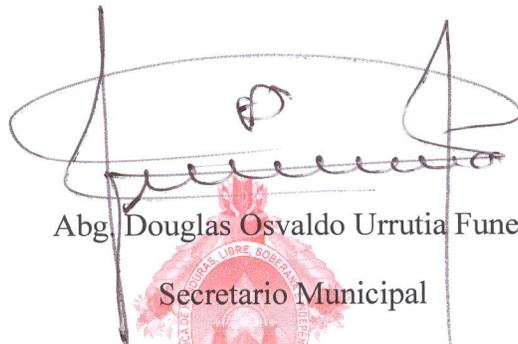


ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

manifestó a la ciudadanía que el compromiso de la Corporación Municipal es que el modelo sea exitoso, y que la legislación municipal ya responsabiliza a los patronatos de su involucramiento en los proyectos de salud; en relación al apoyo por medio de los promotores manifestó que se coordinará con la Gerencia de Planificación para que brinden el apoyo a la Dirección de Salud; en cuanto a la construcción del Policlínico manifestó que el municipio dará su aporte para que el mismo sea una realidad, y que gestionará ante la Empresa Nacional Portuaria para que el diseño del mismo se haga lo más pronto posible; finalmente dio por cerrado el cabildo siendo las 10.55 A.M.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los seis días del mes de febrero de dos mil diecisiete.


Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes
Secretario Municipal